

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN LA OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, CURSO 2023-2024

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la resolución de la Convocatoria de Becas de Formación en la Oficina de Cooperación al Desarrollo, curso 2023-2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Perfil de Cooperación al Desarrollo General:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por las solicitantes de estas Becas de Formación que han asistido a la prueba de selección establecida en el art. 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
DÍAZ MEDINA, YENELIS	7,05
GARCÍA DURÁN, MARÍA	5,40
HERRERA LESMES, JOHANNA ANDREA	7,75


2.- **Conceder** las Becas de formación a D^a. Johanna Andrea Herrera Lesmes y D^a. Yenelis Díaz Medina.

3.- Nombrar en calidad de **suplente** a D^a. María García Durán.

3.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Artículo
GALLEGO LÓPEZ, MERCEDES	No asistencia a la entrevista	Art. 15
GÓMEZ RODRÍGUEZ, PEDRO	No asistencia a la entrevista	Art. 15
HADDAR, ASSIA	Solicitud presentada fuera de plazo	Art. 8
ORRICO BLASCO, LUNA	No asistencia a la entrevista	Art. 15
RAMÍREZ QUINTERO, HERA	No matriculada en el curso 2022-23	Art. 7.1
VÁZQUEZ BRAVO, JAVIER	No asistencia a la entrevista	Art. 15

Código Seguro De Verificación	d002e6Ane+bg1V0MKs8ozQ==	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/d002e6Ane%2Bbg1V0MKs8ozQ%3D%3D		



Perfil de Cooperación al Desarrollo y Género:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por la solicitante de esta Beca de Formación que ha asistido a la prueba de selección establecida en el art. 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
DÍAZ MEDINA, YENELIS	7,25

2.- **Conceder** la Beca de formación a D^a. Yenelis Díaz Medina.

3.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Artículo
ÁLVAREZ ALFARO, CRISTINA	No asistencia a la entrevista	Art. 15
GÓMEZ RODRÍGUEZ, PEDRO	No asistencia a la entrevista	Art. 15
ORRICO BLASCO, LUNA	No asistencia a la entrevista	Art. 15
RAMÍREZ QUINTERO, HERA	No matriculada en el curso 2022-23	Art. 7.1
TRUJILLO NARVONA, ANA	No asistencia a la entrevista	Art. 15

Perfil de Comunicación:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los solicitantes de estas Becas de Formación que han asistido a la prueba de selección establecida en el art. 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
POZO DÍAZ, MARINA	5
STAMATE, ANDREI THEODOR	6,85

2.- **Conceder** la Beca de formación a D. Andrei Theodor Stamate.

3.- Nombrar en calidad de **suplente** de la Beca de formación a D^a. Marina Pozo Díaz

Código Seguro De Verificación	d002e6Ane+bg1V0MKs8ozQ==	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/d002e6Ane%2Bbg1V0MKs8ozQ%3D%3D		



4.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Artículo
CÁCERES CARDO, DOLORES	No asistencia a la entrevista	Art. 15
GARCÍA IGLESIAS, ADRIAN	No asistencia a la entrevista	Art. 15
GÓMEZ LUNA, ALEJANDRA	No asistencia a la entrevista	Art. 15
GONZÁLEZ CATALÁN, CLAUDIA DE LA CARIDAD	No asistencia a la entrevista	Art. 15
GONZÁLEZ MORALES, JAVIER	No tener superado, hasta el 2021-22, el 50% de su titulación	Art. 7.2
MORILLO VIZUETE, BEATRIZ	No asistencia a la entrevista	Art. 15
POZO SALAS, ALEJANDRO ANTONIO	No asistencia a la entrevista	Art. 15
RAMÍREZ QUINTERO, HERA	No matriculada en el curso 2022-23	Art. 7.1
VÁZQUEZ BRAVO, JAVIER	No asistencia a la entrevista	Art. 15

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	d002e6Ane+bg1V0MKs8ozQ==	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/d002e6Ane%2Bbg1V0MKs8ozQ%3D%3D		

